

y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Reelección, cese y nombramiento de nuevos Consejeros de la sociedad.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación, ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que se someterán a aprobación de la Junta general y solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 16 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Carmona Ruiz.—20.832.

## ESTILOBATOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Disolución y liquidación

La Junta General Universal de la Sociedad, de 31 de enero de 2002, acordó por unanimidad, su disolución y liquidación, y aprobó el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones financieras depósitos y fianzas (largo plazo) .....	1.005,52
Activo circulante Tesorería .....	11.999,65
<b>Total Activo .....</b>	<b>13.005,17</b>
Pasivo:	
Capital .....	60.101,21
Reserva legal .....	1.669,82
Reserva voluntaria .....	6.610,28
Resultados ejercicios anter.	
Resultados negativos .....	-120.958,92
Pérdidas y ganancias .....	-139,00
Total fondos propios .....	-52.716,62
Acreedores a largo plazo .....	65.721,79
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>13.005,17</b>

Barcelona, 1 de febrero de 2002.—El Liquidador único, Manuel Villanueva Forcales.—19.062.

## ESTRUCTURAS BURTON, S. A.

### Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas de la misma, que se celebrará en el domicilio social, situado en la calle Copérnico, número 14, de Coslada (Madrid), el día 20 de junio del año 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no se reunieran los requisitos de asistencia exigidos por la Ley de Sociedades Anónimas, el posterior día 21 de igual mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe de la gerencia de la sociedad sobre el desarrollo de las actividades sociales durante el ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas

y Ganancias de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Aplicación de los resultados obtenidos por la sociedad en el ejercicio 2001.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración y por la gerencia de la sociedad durante el ejercicio 2001.

Quinto.—Posible modificación del actual sistema de administración por el que se rige la sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para, en su caso, formalizar y elevar a públicos los acuerdos que se adopten por la Junta general en relación con los anteriores puntos del orden del día.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212, apartado 2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad, correspondientes al año 2001, que se someterán a la aprobación de la Junta General indicada.

Coslada (Madrid), 10 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.165.

## EUROBANK DEL MEDITERRÁNEO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 10 de mayo del año en curso, se ha tomado la decisión de aumentar el capital de la sociedad en la suma de 1.920.564,30 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de una nueva serie de acciones «serie B» pasando a denominarse «serie A» el conjunto de acciones emitidas a la fecha, nominativas, de 4,38 euros cada una de ellas números del 4.384.856 al 4.823.340, a la par, sin prima alguna, que deberán ser desembolsadas íntegramente en el acto de su suscripción.

Se reserva el derecho de los socios de suscribir las acciones emitidas en la proporción de una nueva por cada 10 de las antiguas.

El plazo de suscripción es de un mes, a contar desde el día de publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, de conformidad con lo prevenido en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El accionista podrá enajenar su derecho de suscripción en la forma que convenga.

Transcurrido el plazo indicado, las acciones no suscritas se ofrecerán por el Consejo de Administración a terceros, y de no ser suscritas en el término que éste estime necesario que no podrá superar en ningún caso los seis meses, sin que tal concesión implique oferta pública de suscripción de acciones, se cancelarán y anularán por el Consejo de Administración, haciendo en los libros y documentos de la Sociedad las oportunas anotaciones y otorgando los documentos necesarios.

Los suscriptores deberán ingresar en la caja Social el importe del valor nominal de las acciones suscritas, que habrá de ser depositado en la cuenta 0191-0001-83-4203000079 del Banco, entregando resguardo al Órgano de Administración para protocolizarlo en la escritura pública de aumento de capital.

Las acciones emitidas participarán de iguales derechos y obligaciones que las anteriores.

No obstante, el pago de dividendo, si hubiere lugar a ello, se hará a partir del semestre siguiente al en que se hubieren efectuado el desembolso.

Madrid, 15 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—20.800.

## EUROFICO, S. A.

Por el presente se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 21 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión Social.

Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior, notificando que cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y los determinados en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Resolver sobre aplicación de resultados.

Cuarto.—Informe de gestión.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Barcelona, 10 de mayo de 2002.—El Administrador único, José Montero Escudero.—20.299.

## EUROLÍNEAS MARÍTIMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de accionistas para que tenga lugar en Denia (Alicante) en el domicilio social, sito en Estación Marítima, sin número, a las doce horas del día 5 de junio de 2002, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 9 de los Estatutos sociales para eliminar limitaciones a la transmisibilidad de las acciones.

Segundo.—Delegación de facultades para protocolizar acuerdos.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Administradores han elaborado un informe escrito justificando la modificación estatutaria propuesta, el cual podrá ser examinado por todos los accionistas en el domicilio social, incluyendo el texto íntegro de la modificación propuesta, pudiendo tales accionistas pedir la entrega o el envío gratuito de todo ello.

Denia, 16 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Adolfo Utor Martínez.—20.806.

## EUROPEA DE PANIFICACIÓN, S. A.

### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en la sala del 2.º piso del Gremi de Flequers de Barcelona, calle Pau Claris, 134, de esta ciudad, el día 18 de junio de 2002, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Acuerdo sobre la aplicación de resultados.

Cuarto.—Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.

Quinto.—Asuntos varios.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum necesario, se prevé que la Junta quede con-

vocada en segunda convocatoria el día 19 de junio a la misma hora y lugar y con el mismo orden del día.

Todos los accionistas pueden obtener de la sociedad los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general que se convoca.

Barcelona, 13 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, F. J. Vilamala Vilá.—19.761.

## EUSKOMODAL, S. A.

### *Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y conforme a los Estatutos sociales y Disposiciones Legales vigentes, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en el domicilio social de San Sebastián (Plaza de Guipúzcoa, sin número, Palacio de la Diputación) el día 12 de junio de 2002, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 14 de junio a la misma hora y en el mismo lugar.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la gestión social, de las cuentas anuales y del Informe de Gestión, referido todo ello al Ejercicio Económico de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados correspondiente al ejercicio de 2001.

Tercero.—Reelección, cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ampliación del capital social, previa reducción del capital social, en su caso, para restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio de la sociedad u obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos referentes a las cuentas que serán sometidas a la aprobación de la Junta General, así como la relativa a las cuestiones incluidas en el punto 4 del Orden del día.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas.

Los señores accionistas que no concurran personalmente podrán conferir su representación a otra persona, según previene el artículo 15.2) de los vigentes Estatutos Sociales.

San Sebastián, 26 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.121.

## FACTOR INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

### *Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 12 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y, en segunda convocatoria, el día 13, a la misma hora y lugar, anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero delegado durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Ratificación del acuerdo cuarto del Consejo de Administración de fecha 17 de diciembre de 2001 y nuevas variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares, a solicitud de los mismos, por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.186.

## FAIRWAY INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

### *Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 17 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y, en segunda convocatoria, el día 18, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero delegado durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Dejar sin efecto el acuerdo quinto adoptado por la Junta general de accionistas de fecha 8 de junio de 2001, relativo a la modificación de Estatutos sociales para su adaptación a la figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares, a solicitud de los mismos, por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen, al menos, el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.309.

## FAPAC INVERSIONES MOBILIARIAS, SIMCAV, S. A.

### *Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 17 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Golfo de Salónica, 37, de Madrid, y, en segunda convocatoria, el día 18, a la misma hora, y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero delegado durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Dejar sin efecto el acuerdo sexto adoptado por la Junta general de accionistas de fecha 11 de abril de 2001, relativo a la modificación de Estatutos sociales para su adaptación a la figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.